

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACKBOSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de Marzo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BACKBOSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Sonia Salazar de Falconi, propietaria de novecientas noventa y nueve (999) acciones; y, 2) El señor Cortez Merlo Sebastián, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción.

Los accionistas representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Sr. Cortez Merlo Sebastián actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Sonia Salazar de Falconi.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Sr. Cortez Merlo Sebastián quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2013. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad con la abstención del Sra. Sonia de Falconi, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2014.

3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar de Falconí, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BACKOFFICE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A., que a su vez es Gerente General de la compañía INFOBOSA S.A., quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 con la abstención de la Sra. Sonia Salazar de Falconí, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Sr. Cortez Merlo Sebastián quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2013 arroja una utilidad neta USD 1,946.03, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta, resultado que sugiere que se destine un diez por ciento de dicha utilidad como reserva legal y el saldo de la misma se mantenga en resultados acumulados. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

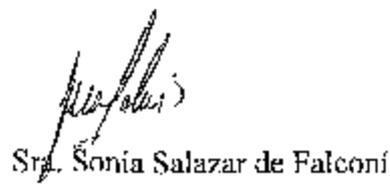
5) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra el Sr. Cortez Merlo Sebastián, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Cortez Merlo Sebastián
Accionista. Presidente Ad-Hoc



Sra. Sonia Salazar de Falconí
Secretaria.- Accionista